

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-
fantes y demás personas de la Augusta
Real Familia, continúan sin novedad
en su importante salud.
(Gaceta del 28 de Diciembre de 1921.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Diputacion provincial de Valladolid

Relacion detallada de la sus-
cripción para socorrer á los
soldados hijos de esta pro-
vincia de los Ayuntamientos
que á continuación se expre-
san y cuya cantidad total se
publicó anteriormente.

Bobadilla del Campo.

	Pesetas
El Ayuntamiento..	25
D. Adolfo Ramos..	2
» Eugenio Gomez..	5
» Abundio Gonzalez..	5
» Francisco Garcia..	2
» Segundo Barragan..	2'50
» Manuel Garcia..	3
» Cirilo Martin..	1
» Casimiro Gonzalez..	5
» Fausto Gomez..	0'25
» Gregorio Duque..	6
» Primitivo Gonzalez..	1
» Justino Garcia..	1
» Máximo Perez..	0'50
» Agapito Hernandez..	0'50
» Florentino Felipe..	0'50
D.ª Paula S. Martin..	0'50
D. Saturnino Pozo..	0'50
» Serapio Perez..	0'60
» Fremiot Felipe..	5
» Roman Garcia..	1
» Jacinto Barrios..	1
D.ª Josefa Martin..	0'50
» Polonia Hernandez..	0'50
D. Gelasio Iglesias..	1
» Macario Barragan..	0'25
» Mariano Garcia..	0'50
D.ª Dolores Garcia..	0'50
D. Octavio Velasco..	5
» Felicitó Saez..	1
» Fructuoso Gil..	2
» Nicolás Gonzalez..	2
» Galo San Lorenzo..	1'50
» Antonio Fiz..	0'50
D.ª Obdulia Gutierrez..	10
D. Ambrosio Zurdo..	1
» Paulino Lopez..	1

	Pesetas
D. Victoriano Morales..	0'50
» Higinio Calleja..	0'50
» Francisco Garcia..	1
» Angel Gutierrez..	1
» Ludgerico Sobrino..	0'50
» Sebastian Barrios..	0'50
» Euquerio Saez..	1
» Elias Saez..	1
» Alberto Saez..	1
» Valero Gonzalez..	1
» Vicente Perez..	1
» Pedro Lopez..	0'50
» Arturo Navarro..	2
D.ª Bonifacia Perez..	1
D. Dióscoro Barragan..	0'50
» Venancio Olea..	0'50
» Anastasio Garcia..	0'50
» Joaquin Barrios..	0'50
D.ª Benita Sanz..	1
D. Pedro Gonzalez..	1
D.ª Alejandra Hernandez	1
D. Toribio Fraile..	5
» Isaac Garcia..	0'50
D.ª Petra Jimenez..	0'50
D. Sotero Garcia..	0'50
» Eulogio Perez..	0'50
» Constancio Villanueva	10
» Simeon Urban..	1
» Aureo Barragan..	0'50
» Eunómio Alonso..	0'25
» Cándido Montoya..	1
» Aquilino Botran..	0'50
» Clemente Pozo..	0'25
» Valerio Perez..	0'25
» Remigio Corona..	0'25
» Ricardo Morales..	0'25
» Deogracias Gago..	0'40
» Bautista Sanchez..	0'25
» Doroteo Gago..	0'25
» Francisco Barragan..	0'50
» Jerónimo Barragan..	0'20
» Jacinto Perez..	0'25
» Florencio del Río..	0'50
» Isidoro Fraile..	0'30
» Maximino Astudillo..	0'15
» Esteban Villanueva..	0'10
D.ª Matea Sanchez..	0'20
» Toribia Martin..	0'10
D. Casto Gomez..	0'10
» Matias Benito..	0'25
» Jeneroso Gutierrez..	0'30
» Olegario Perez..	0'20
» Enrique Roldan..	0'25
» Aurelio Rodriguez..	0'25
» Matias Marcos..	0'25
» José Martin..	0'20
D.ª Victorina Agreda..	0'25
» Silvestra Garcia..	0'25
D. Martin Barragan..	0'15

	Pesetas
D. Gonzalo Garcia..	0'25
» Crótido Rodriguez..	0'25
» Nicomedes del Carpio	0'15
» Pedro Bayon..	0'25
D.ª Leonor Rodriguez..	0'25
D. Leon Vega..	0'25
» Basilio Ramos..	0'25
» Vicente Barrios..	0'10
» Pedro Felipe..	0'10
D.ª Maria Hernandez..	0'05
D. Pedro Perez..	0'25

Ramiro

	Pesetas
El Ayuntamiento..	25
D. Urbano Martin..	5
» Casto Hernandez..	5
» Priscilo Higuera..	5
» Tomás Villa..	1
D.ª Crescencie Martin..	1'50
D. Cándido Hernández..	0'25
D.ª Magdalena Villa..	0'50
» Tecla Duran..	0'20
D. Gabriel Fernandez..	1
» Francisco Hurtado..	0'50
» Mariano Saez..	0'50
» Matias Gonzalez..	2
» Timoteo Martin..	2'50
» Palmacio Gonzalez..	2
» Emilio Garcia..	0'50
» Froilan Martin..	0'50
» Faustino Martin..	0'50
» Pablo Paramo..	1
» Manuel Colorado..	2
» Telesforo Carpizo..	0'25
» Salvador Nieto..	2
D.ª Federica Nieto..	0'25
» Ladislada Nieto..	0'25
D. Eudocio Hernandez..	1
» Mariano de la Fuente..	3
» Vicente Nieto Nieto..	0'50
» Gabriel Gomez..	0'25
» Gerardo Tapia..	1
» Juan Vacas..	0'25
» Abraham Gonzalez..	2
» Tomás Carpizo..	0'25
» Victor Zardo..	0'50
» Félix Duran..	0'25
D.ª Ricarda Martin..	2
D. Toribio Lopez..	0'50
» Cecilio Tesorero..	0'25
» Matias Colorado..	0'75
D.ª Guillerma Martin..	0'50
D. Hipólito Lorenzo..	0'15
D.ª Maria Lorenzo..	0'10
D. Eugenio Nieto..	0'25
» Eustaquio Fernandez..	0'70
» Mauricio Gonzalez..	0'50
» Linos Martin..	0'50
» Jacinto Tellez..	0'50
» Consorcio Gomez..	5

Núm. 4.503.

Don Juan Martinez Cabezas,
Abogado del Ilustre Colegio de
esta Ciudad, Licenciado en Ad-
ministracion y Secretario de la
Excm. Diputacion provincial
de Valladolid.

Certifico: Que en vista de los
datos remitidos por los seño-
res Alcaldes de las poblaciones
cabezas de partido, la Comision
provincial en sesion de veinte del
actual, presente el señor Comisa-
rio de Guerra de la provincia y
de conformidad con él ha fijado
como precio medio de las espe-
cies que se suministren á las tro-
pas y clases del Ejército y Guar-
dia civil transeuntes, en todo el
corriente mes de Diciembre los
siguientes:

	Pesetas.	Cts.
Racion de pan de 70		
decágramos..	»	42
Id. de cebada de 4 ki-		
logramos..	1	61
Id. de paja de 6 id..	»	28
Litro de petróleo..	1	87
Quintal métrico de		
leña..	4	42
Id. de carbon vegetal	16	75

Y á fin de que dichos precios
sirvan para la valoracion del su-
ministro que se haga por los
pueblos de esta provincia en to-
do el citado mes de Diciembre,
expido la presente con el V.º B.º
del señor Vicepresidente y con-
formidad del señor Comisario de
Guerra, en Valladolid, á veinti-
uno de Diciembre de mil nove-
cientos veintiuno.—J. Martinez
Cabezas.—V.º B.º, El Vicepresi-
dente accidental, Angel Chamo-
rro.—Conforme: El Comisario de
Guerra, Samuel Oñate

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 4.505.

Alaejos.

Formado el proyecto de pre-
supuesto Municipal ordinario de
este pueblo para el próximo año
de 1922-23, se halla de manifiesto
al público en la Secretaría de este
Ayuntamiento, por espacio de
quince días, con arreglo al artícu-
lo 146 de la ley Municipal, du-

rante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen conveniente, pasados los cuales no serán admitidas las que se presenten.

Alaejos, á 27 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Pedro Viciano.

Con el propio objeto é igual término se halla expuesto en el Ayuntamiento de Boecillo

Núm. 4.507.

Boecillo.

Hallándose terminado el registro fiscal de Edificios y Solares de este término, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para que los contribuyentes en él comprendidos, puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas y pertinentes, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Boecillo, 26 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Lorenzo Solís.

Con el propio objeto y por el mismo término invita el Ayuntamiento de

Sardón de Duero

Núm. 4.480.

La Seca.

Confeccionado por el Ayuntamiento de mi presidencia el padrón del impuesto de cédulas personales, para el próximo año de 1922, queda el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos de reclamación tanto por lo que respecta á la clase de cédula con que los contribuyentes aparezcan continuados en el referido padrón, si entienden lesionados sus derechos, como á la inclusión ó exclusión indebida de algún individuo, en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo, no será atendida ninguna que se formule en dicho sentido.

La Seca, 23 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Natalio Mena.

Con el propio objeto é igual término invitan los Ayuntamientos de

Cabezón

Iscar

Olivares de Duero

San Miguel del Arroyo

Serrada

Villabragima

Villanueva de los Caballeros

Núm. 4.479.

Tordehumos

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, la que se proveerá en propiedad, con arreglo al Reglamento benéfico-sanitario de 11 de Junio de 1891 y al capítulo 4.º del aprobado por Real decreto de 4 de Febrero de 1905, que trata del Cuerpo de Farma-

céuticos titulares, á cuya legislación habrá de ajustarse el nombramiento.

La dotación de la misma consiste en cuatrocientas pesetas por razón de residencia más el importe de medicinas que suministrará á cincuenta familias pobres que se satisfarán por separado, con arreglo á la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, con el aumento del 10 por 100 que determina la de 27 de Octubre de 1915.

Los aspirantes á referido cargo lo habrán de solicitar en el término preciso de treinta días, contados desde el en que aparezca la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial».

Tordehumos, 21 de Diciembre de 1921.—El Alcalde.—P. S. M., Leopoldo Fernandez, Secretario.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 4.502.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Lombela, Julia, y una tal Nati, domiciliadas últimamente en Valladolid, comparecerán en término de quinto día, ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de Valladolid, (Secretaría del señor Nuñez Anciles) para ser oídas en causa por dicho Juzgado instruída, por el delito de hurto de un vestido á Amparo Marco Aiza, hecho ocurrido la noche del catorce de Noviembre último en la casa de prostitucion de Mercedes Goñi, sita en el número seis de la calle del Prado de esta Ciudad.

Núm. 4.500.

PIEDRAHITA

García Montoya, Cándido, domiciliado últimamente en Bobadilla del Campo (Valladolid) comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instruccion de Piedrahita (Avila), para recibirle declaración en causa por dicho Juzgado instruída, por hurto de una caballería; previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

Juzgados municipales.

Núm. 4.489.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado por lesiones de mordedura de perro á Juan Sanz, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley á expresado dueño del

can; cuyo animal se encuentra en el local del Parque de policía de esta Ciudad, para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, el día nueve de Enero próximo y hora de las doce, á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial» la expido en Valladolid, á veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—El Secretario, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 4.490.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, por hurto de una llave de tuercas de dos bocas, el día veinticinco de Octubre último en el kilómetro 239'500 de la línea del ferrocarril del Norte, al obrero de la brigada número 36, Atilano García, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley al autor ó autores de dicha sustraccion, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran para que comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado, el día nueve de Enero del año próximo y hora de las doce, á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el mismo.

Y para que sea inserta en el «Boletín Oficial», expido la presente en Valladolid, á veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—El Secretario, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 4.491.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas, que se siguen en este Juzgado en virtud de sumario procedente de la superioridad, por hurto de patatas á Benjamin Navarro Langa, contra Pedro Rodriguez Ruiz, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley á expresado Pedro Rodriguez, por ignorarse su domicilio y actual paradero, para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, el día siete de Enero próximo y hora de las doce, á la celebracion del expresado juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y de-

más medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, á veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—El Secretario, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 4.492.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas, que se siguen en este Juzgado, por lesiones á Pedro Rodriguez Hernandez, contra Enrique Ripolles, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley á expresado lesionado Pedro Rodriguez Hernandez, por ignorarse su actual domicilio y paradero, para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, el día siete de Enero próximo y hora de las doce, á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer con los testigos y demás medios de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, á veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—El Secretario, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 4.493.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, en virtud de sumario procedente de la superioridad, por hurto de doce cortinas de lana, dos zapatas de hierro y dos cumplidos, propiedad de la Estacion del ferrocarril del Norte de esta Ciudad, contra Marcelo Perez Gonzalez, (a) el Jequeño, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley á expresado Marcelo Perez, por ignorarse su actual domicilio y paradero para que comparezca en la sala Audiencia de este Juzgado, el día siete de Enero próximo y hora de las doce, á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, la expido en Valladolid, á veintitres de Diciembre de 1921.—El Secretario, J. Moreno y Ochoa.